tificaz; Correspondiente asu trauajo en dha compra; Y el que ha tenido
las demas personas que le han ayudado a ella, como lo tiene Representado=
Y asimismo S; la instanzia pendiente de Pedro Nauj, Michael admi
nistrador del caudal del Hospito; S; que de la ratificaz, que se hizieren
dho Dr Alejandro, se le haga y siguiente el Beneficio de dho ad
min; lo que le corresponde, por el trauajo y ocupazion que a tenido en la
haga de Huerta de dho trigo, recogiendo las aguas, tomando razon de ellas
dando las tornaguias; Cuios memoriales se leyeron a la letra; Y se hizo
Relazion el Informe del Contt; Por el qual consta que dho Dr Alejan
dro se ha zecargo en su quenta de Dozientos Ochenta y seis mill Seiz,
quatro Rs; Veinte y dos mrs que es Rezuio del caudal del Hospito para
la Referida compra; Y que la tiene hecha de onze mill Ocho zientas
fanegas y siete Celemis, y hauiendo entregado en el Hospito onze mill
Novezientas Veinte y zinco fanegas y Seiz celemis, resultan de corezes
ziento Veinte y quatro Rs y onze celemis; Y por lo que mira al dinero
salen de alcanze liquido contra dho Dr Alejandro treinta y zinco mill
ziento y quarenta y ocho Rs y zinco mrs; Con que hauiendo puesto en car
ga treinta y zinco mill Dozientos Sesenta y quatro Rs y quatro mrs,
se le deuen restituir por entregados de mas ziento diez y seis Rs y treinta
y tres mrs = Asimismo se hizo Relazion el Informe de dho Caus Patron
Con que se gregaron los gastos que se an hecho a dho Conuento a los antezedentes Compra
dores, demas del Rs por fanega que ase de costumbre dar les Rs el trauaxo
de las Compras; Y que los hechos por dho Dr Alejandro, sin su ratificazion
salen a diez y seis mrs por fanega; Y que la porzion que cada de corezes
Consiste en la diferenzia de las medidas, por ser mayor la de Arida aluzia
dho Patron Dis que en virtud de Poder que el Conuento le Restituzio, en el Caus
antez; le haze presente que Dr Geronimo Campos Vezino de Lorca en las
compras que hizo el trigo del Hospito da de ella; de seiez y veinte en de
lante ratifico a su admin; en trezientos Rs cada a; por hauerse mu
cho menor el trauajo que entonzes tubo, a que a ora atenido; Jen
los años de Veinte y dos, y Veinte y tres que hizieron el empleo Joseph
mrz y Baltasar Alderete, le pagaron por cada vno setez; y ochoz Rs
de que dho S; fue testigo ocular; Y hauiendose informado de Dr Pai
el Aida admin; que fue dho gasto sobre la practica de su trigo; le a
Resultado, que no fue de mucho cuidado el quenta con los conductores
del trigo y la haga del Hospito, por cuia razon no se gratificaron cosa al
ma = Asimismo se hizo Relazion el Informe de las obligaziones y hutilidades
de dho admin; del Hospito; del nombramiento hecho en dho Dr Alejandro
la Canal para dha Compra; Autos del S; Dr Su, Antonio de la
Portilla, y demas diligenzias que se gregedieron y al entrego de los Caudales =
de la Ciudad hauiendolo oido, y conferido sobre todo. A que dio